

Departamento: **Incorporación, Revalidación y Certificación**

ÁREA DE ATENCIÓN

ÁREA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS.

NOMBRE DEL TRÁMITE

CAMBIO DE TITULAR DEL ACUERDO O RVOE.

DESTINATARIO

Titulares de Acuerdos de Incorporación que requieren cambio de titularidad.

REQUISITOS

- A. Carta solicitud dirigida al **titular de la Dirección de Educación**. Incluirá: número y fecha del Acuerdo de incorporación, datos de la persona física o moral que pretende ser el nuevo titular; fecha, nombre de quien promueve, mencionando el número y fecha del Acuerdo, así como el nivel educativo que le fue autorizado, domicilio para notificaciones, nombre de la persona o personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, correo electrónico y teléfono de contacto, firma del propietario y/o representante legal (titular del Acuerdo); integrar el expediente correspondiente.
- B. Del servicio educativo deberá presentar los siguientes documentales vigentes conforme a lo indicado en la infografía **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE** :
 - Copia de constancia vigente de seguridad estructural y de ocupación del inmueble.
 - Copia de dictamen expedido por autoridad competente que acredite que el inmueble que ocupa el Plantel cumple con las disposiciones aplicables en materia de protección civil acorde al nivel educativo.
- C. Del causahabiente de la Titularidad del Acuerdo deberá presentar:
Acreditación de personalidad jurídica del nuevo titular:
 - **Persona física**, copia simple de acta de nacimiento e identificación oficial.
 - **Persona moral**: copia simple de acta constitutiva y Estatutos vigentes, inscrita en el registro Público de la Propiedad; acta de nacimiento e identificación oficial del representante legal o en caso de que este sea distinto al nombrado en el acta constitutiva, se deberá entregar el documento Notarial que lo faculte y/o lo acredite como tal.
 - Acreditación de la ocupación legal del inmueble a favor del causahabiente de la Titularidad del acuerdo conforme a las características señaladas para este documento en la infografía **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE**.
 - Recibo de pago de derechos vigente y en favor del nuevo Titular correspondiente al concepto de Cambio de Titular para Impartir Educación

Departamento: **Incorporación, Revalidación y Certificación**

Básica (Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria) o respecto de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (niveles educativos de Educación Media Superior).

El Cambio de Titular no está contemplado dentro de la normatividad vigente para Educación Superior, por lo cual este trámite no aplica a ese nivel educativo.